tro delavilla de Caravaca y Alcalde mayor de esta por S. M.: D.n Fran.co Salinas torrente Alferez mayor: D.n Gines torrente Herrero Sindico Pers. Gral. D.n Josef Marin Gaez y D.n Fran.co Pasqual Oroz Regidores perpetuos, D.n Fernando Hervas Iglesia, D.n Fran.co Moreno Lopez Diputados del Comun con asistencia de su Personero se trató y acordó lo siguiente.

Por el S.r Alcalde mayor con el objeto de ocurrir con el posible acierto la orden que le comunica el Corregidor de Murcia comprehensiva dela del Exmo. S.r Governador del Consejo, las dos preventas y legados para que por la villa se le instruyó, por no tener noticias varias acaua de ser forastero: y lo enterada ofreció cada uno de los Sres. concurrentes tomar las noticias conducentes y dar lista al S.r Alcalde mayor para que evacue el informe cumpliendo con la orden: y lo firmaron, doy fee.

D.n Pedro Maxim
Al Yocenz

D.n Fran.co Salinas Torrente

D.n Gines Torrente Herrero

D.n Josef Marin Gaez

Juan Pasqual Oroz

Franzisco Montealegre

Luis Torrente

D.n Fernando Hervas y Iglesia

Juan Gaez de Torrecilla

Ayuntam.to de 9 de Octubre de 98.

En la villa de Calasparra á nueve de Octubre de mil setecientos noventa y ocho: Estando en las Salas Consistoriales en virtud de citacion ante diem los Sres. D.n D.n Pedro Maxin de